

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

En Valparaíso, a 26 de abril de 2023, COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A. celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 15:00 horas, presidiendo la reunión su Director Titular señor Cristian Martínez Vergara, especialmente designado para el efecto, actuando como Secretaria la Abogada doña Rocío Mansilla Fischer.

APERTURA DE LA JUNTA

Abre la presente junta ordinaria de accionistas el señor Martínez, en su calidad de Director de la Sociedad, dando una muy cordial bienvenida a todos quienes se encuentran conectados en forma remota a través de la herramienta "Teams", manifestando que tal como fuera oportunamente informado, debido a las medidas dictadas por la autoridad para contener el contagio del CoVid-19, la Comisión para el Mercado Financiero dictó la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, regulando la participación en las juntas por medios remotos, en cumplimiento de lo cual esta Compañía emitió un instructivo el que ha permitido la participación de quienes en estos momentos se encuentran conectados, asistiendo en forma remota a la presente junta de accionistas.

VOTACIÓN

El señor Presidente, especialmente designado para este efecto, indicó que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas (la "LSA") se debe someter a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación. Se propone que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación o bien por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o de los votos que se abstengan o aprueben la materia, en caso de que ella sea rechazada.

Para aprobar la votación por aclamación o votación a viva voz respecto de cualquier materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes.

Analizada la materia, la Junta, por unanimidad, aprobó que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación.

ASISTENCIA

Asistieron los siguientes accionistas, todos debidamente representados por doña Rocío Mansilla Fischer, quien se acreditó con los poderes correspondientes:

1. **CHILQUINTA ENERGÍA S.A.**, titular de 11.125.840 acciones y
2. **CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.**, titular de 26.302 acciones.

En consecuencia, las acciones representadas en la Junta ascendieron a 11.152.142 acciones, que corresponden al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía emitidas con derecho a voto.

PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA

Se informa a los señores accionistas que presidirá esta junta su Director don Cristian Martínez Vergara, especialmente designado para este efecto.

CONSTITUCIÓN Y REQUISITOS

El señor Presidente expresó que se encuentran representadas el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus acciones en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, se dio por constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.046 y la convocatoria efectuada en Sesión de Directorio celebrada el 24 de marzo del año 2023.

Hizo presente que no fue necesario publicar avisos de citación, por haber comprometido su asistencia la totalidad de los accionistas de la sociedad, lo que en el hecho ha ocurrido, habiéndose notificado oportunamente a la Comisión para el Mercado
COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A., Junta Ordinaria, 26-04-2023

Financiero, en adelante CMF, acerca de la fecha de celebración de esta Junta, Organismo que no se ha hecho representar en la presente Junta.

Luego señaló que los poderes fueron debidamente revisados, sin objeciones, por lo que se dieron por aprobados.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIA

El Presidente propuso que se designe como Secretaria de la Junta a la abogada señorita Rocío Mansilla Fischer, lo cual es aprobado por la representante de los accionistas que asiste.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El señor Presidente indicó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, debe designarse previamente a los Accionistas, que en conjunto con el Presidente y Secretaria firmen el acta de la presente Junta, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, con lo que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos, y para que dejen constancia en un documento de los votos que emitan los Accionistas cuando se procediere a votación.

Señaló que encontrándose presente en la Junta una apoderada que representa a la totalidad de los accionistas de la Sociedad procede que dicha apoderada suscriba el Acta pertinente, juntamente con el Presidente.

MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES

Señores Accionistas: En mi calidad de Presidente del Directorio de la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (CTNG), me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Durante el período, concentramos nuestros esfuerzos en dar cumplimiento al plan definido para el año, con el objetivo de operar eficientemente los activos existentes y aumentar nuestra participación en el mercado eléctrico nacional.

De esta forma, comenzamos la tramitación para la construcción de las obras de la Nueva Subestación Seccionadora Los Poetas y la Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo - Los

Poetas, en la Región de Valparaíso, en respuesta al mandato del Ministerio de Energía, cuyo objetivo es robustecer el sistema eléctrico y asegurar la continuidad del suministro a los más de 65 mil clientes que habitan en la comuna de Algarrobo y sus alrededores. Durante el período, este proyecto tuvo una inversión de MM\$625,8.

Asimismo, continuamos con la ejecución de la Obra de Ampliación en la nueva Sala GIS de la Subestación Cerro Navia 110 kV, para la línea de transmisión 2x110 kV Las Vegas - Cerro Navia, contemplada en el Decreto N°418/2017 del Ministerio de Energía. En 2022, el proyecto tuvo una inversión de MM\$250,4, sin embargo, la construcción de las obras ha presentado retrasos por inconvenientes de la empresa contratista, lo que ha aplazado su entrada en operación.

Con el objetivo de realizar una mejora continua a nuestra infraestructura, en 2022 destinamos MM\$1.151,9 en la renovación de activos por obsolescencia y cumplimiento normativo. Con una inversión de M\$284.993, realizamos la reparación del enlace de Fibra Óptica OPGW en la Línea de Transmisión 2x220 kV Kapatour-Laberinto, a través de la tecnología SkyWrap, única en el mundo y patentada en Inglaterra, lo que permitió el reemplazo de 15 kilómetros de cable de guardia y de la aislación convencional de vidrio por aisladores siliconados, en una zona de contaminación crítica. El trabajo resultó un éxito desde el punto de vista técnico y de seguridad, ya que la tecnología aplicada, permitió recuperar la fibra con el menor impacto posible a la continuidad del sistema de transmisión.

Por su parte, la explotación de los activos en operación ha permitido obtener una utilidad de MM\$10.575, durante 2022.

Reafirmamos nuestro compromiso por garantizar la excelencia en la operación de los activos, así como también en la consolidación de la marca como un actor competitivo en el segmento de transmisión. Lo anterior, gracias al respaldo del Grupo de Empresas Chilquinta, que avala nuestra experiencia en el mercado.

Agradecemos a todos los que contribuyeron durante este año al desarrollo de nuestra Organización, así como también la confianza del accionista que nos permite impulsar las acciones necesarias para la consecución de los objetivos trazados.

MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA

El señor Presidente hace presente al representante de los accionistas, que siendo de su conocimiento las materias a tratar en esta Junta, procede entrar derechamente a

pronunciarse sobre dichas materias, que son las siguientes:

Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores

Externos

La Memoria, Balance y los Estados Financieros fueron expuestos en detalle por el señor Presidente, habiendo sido oportunamente remitidos a los señores Accionistas.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo que se dispone en los Estatutos y en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se deja constancia que se publicaron en el portal web de la Compañía el Balance y los Estados Financieros al día 31 de diciembre de 2022, en la forma dispuesta por la Norma de Carácter General N° 332 del 21 de marzo de 2012, la cual modificó lo establecido por la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, en lo que a esto se refiere.

Informe de Auditores Externos

La Empresa de Auditoría Externa "Deloitte Auditores y Consultores Ltda.", mediante Dictamen de fecha 24 de marzo del 2023, informó a la Compañía que había examinado sus Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo terminados en esas fechas, encontrándose auditados los Estados Financieros del año 2022 sin salvedades.

Dichos exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideró necesario en las circunstancias. En opinión de los Auditores Externos, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., y filiales al 31 de diciembre del año 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Conforme a lo anterior, cedió el señor Presidente la palabra, a fin de obtener un pronunciamiento sobre el Balance, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos y la Memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2022.

Acuerdo

La representante de los accionistas asistente aprobó el Informe de los Auditores Externos, la Memoria, el Balance y los Estados Financieros.

Aprobación y distribución de utilidades del Ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2022

El señor Presidente señaló que al 31 de diciembre de 2022 el Balance General muestra una utilidad del ejercicio por \$ 10.574.684.467.

En tal sentido, señaló que al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio de la Sociedad está conformado de la siguiente manera:

Capital Emitido	174.866.034.420
Otras Reservas	238.618.331
<i>Ganancia Acumulada</i>	7.834.454.443
• Fondo Futuras Eventualidad y Dividendos	432.175.316
• Ganancia del Ejercicio	10.574.684.467
• Provisión dividendo Mínimo Legal	(3.172.405.340)
Total Patrimonio	182.939.107.194

El Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada el día 24 de marzo había propuesto distribuir como dividendos el 100% de las utilidades, lo que es objeto de un breve intercambio de opiniones, adoptándose el siguiente acuerdo

ACUERDO

Se acuerda distribuir un dividendo total de \$10.574.684.467, que equivale a \$ 948,220034052651 por acción, que se pagará el día que fije la junta de accionistas a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5º día hábil anterior a la fecha del pago.

Saldos finales de las Cuentas del Patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 687 de 13 de febrero de 1987 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, se deja expresa constancia de lo siguiente:

Que al aprobar la Junta la Memoria y Balance del ejercicio y la decisión de distribución de utilidades, tomó conocimiento que el capital y reservas de la Compañía quedó distribuido en:

Capital Emitido	174.866.034.420
Otras Reservas	238.618.331
Ganancia Acumulada	432.175.316
• Fondo Futuras Eventualidad & Dividendos	432.175.316
Total Patrimonio	175.536.828.067

La unanimidad de los Accionistas de la Sociedad, todos debidamente representados en esta Junta, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se aprueba la distribución de resultados y el patrimonio, en la forma expuesta.

Política de Dividendos

El señor Presidente indicó que como lo establece la Circular N° 687 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó exponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la Política de Dividendos de la Sociedad, y los procedimientos que se utilizan en la distribución de dividendos.

Es así como el Directorio acordó poner en conocimiento de la Junta de Accionistas la siguiente Política General de Dividendos de la Sociedad que espera cumplir durante el año 2023.

a) El dividendo definitivo es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio, previo acuerdo, podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económica y financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Además, el Directorio podrá acordar, dentro de sus facultades legales, otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

Esta Política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

b) Medidas adoptadas para evitar cobros indebidos de dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los Accionistas mediante cheques o vales vista nominativos o transferencia de fondos, contra la presentación de su cédula nacional de identidad. Tratándose de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les sea posible cobrar el dividendo personalmente, deberán otorgar un poder notarial para el efecto.

c) Aquellos señores Accionistas que lo deseen, pueden pedir que sus dividendos les sean depositados en cuenta corriente, de ahorro o a la vista, lo cual debe ser solicitado por escrito mediante carta o completando un formulario que se encuentra disponible para estos efectos en las Oficinas de la Empresa ubicadas en Av. Argentina N° 1, Piso 9° de Valparaíso. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos Accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de U.F. 500. La solicitud debe ser firmada por el Titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los Accionistas en el respectivo Aviso de Pago de Dividendos.

Los Accionistas representados tomaron debido conocimiento.

Renovación del Directorio.

Atendida las renunciaciones de Directores Titulares recibidas durante el período 2022, en conformidad al artículo 32 inciso 4 de la LSA, corresponde que esta junta proceda a la renovación del Directorio. Por tal motivo, propuso a la junta el nombramiento de un nuevo Directorio integrado por las siguientes personas:

Kebing Zhou, Cristian Martínez Vergara y Juan Tapia Tapia.

La unanimidad de los Accionistas de la Sociedad, todos debidamente representados en esta Junta, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se accede a la renovación total del Directorio, el cual quedará integrado por las personas antes señaladas, por el período estatutario de tres años.

Designación de Empresa de Auditoría Externa

Expresó luego el Presidente que en cumplimiento de las instrucciones que contiene el Oficio Circular N° 718 y 764, de 10 de febrero y 21 de diciembre 2012, respectivamente, de la CMF, el Directorio de la Compañía, en su Sesión de fecha 24 de marzo de 2023, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas la designación de auditores externos entre las firmas firmas Deloitte Auditores y Consultores Limitada, PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, KPMG Auditores Consultores Limitada o Ernst & Young-Chile Auditores Consultores Limitada, con el objeto de que se designe a la que considere más adecuada para los requerimientos de la compañía y la seguridad de sus accionistas.

Se hace presente que la firma de auditores que se nombre estará encargada de examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la empresa y que el Directorio tuvo en vista la experiencia y prestigio de las firmas auditoras en esta área de la actividad empresarial, los conocimientos y experiencia de los profesionales que se asignarían en cada caso a este trabajo y la consiguiente evaluación técnica y económica de las propuestas.

A continuación, se describen las credenciales de las 4 proponentes.

Deloitte

- 100 años de presencia en Chile
- Más de 2.500 clientes activos en el año 2022
- Elegida como uno de los mejores lugares para trabajar en el mundo en 2022 (7º lugar), Latinoamérica y Chile. Calificada como Empresa A+ en radiografía Pride Connection 2022 y como una de las empresas con mejor reputación corporativa en Chile.
- No presentan ninguna sanción en los últimos 10 años por la CMF (Chile) ni por el Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).
- Auditan Grupo Chilquinta, AES Gener, CDEC, ENDESA, Grupo SAESA, Enersis, Colbún, entre otras empresas del sector eléctrico.
- Cuentan con un área de servicios "Chinese Services Group" con cobertura en más de 130 países en seis continentes y representa una red especial de profesionales que brindan servicios de clase mundial a empresas chinas y multinacionales con operaciones en China. Prestan servicios tales como; Estrategias y ejecución de ingresos a mercados, Estrategias fiscales efectivas, Due diligence, integración post-fusiones, entre otros.
- Fueron auditores de CPFL durante los años 2012 a 2016.
- Más de 20 años auditando el Grupo les da conocimiento de la identidad corporativa, como también de los colaboradores. Este conocimiento ha sido clave para lograr un entendimiento global de Grupo Chilquinta Energía y de sus operaciones, lo que les permite actuar de manera ágil y versátil al interior de la empresa.

PWC

- 41 años en la industria
- Prestó servicios de consultoría al Grupo Chilquinta, tales como; Impuestos, Precios de Transferencia, Legal, Valoraciones, Informática, etc., lo que les permite tener un entendimiento global del Grupo.
- Presta servicios de auditoría y/u otros a empresas en Chile tales como Cerro Dominador, Eurus Energy Chile, Hidroeléctrica la Higuera, Hidroeléctrica la Confluencia,

Zaldivar Transmisión (Amsa), MPL Transmisión (Amsa) Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte, GNL, entre otras.

- Presta servicios al 86% de las empresas de Fortune 500 en todo el mundo.
- Presta servicios de auditoría en Chile al 47% de las empresas con mayor valoración bursátil del índice IPSA y al 48% del IGPA.
- Audita el 40,5% de las empresas chilenas que informan a la SEC.

KPMG

- 150 años de trayectoria mundial.
- Más de 30 años en Chile
- Más de 1.000 clientes en Chile.
- Conocimiento del negocio basado en la realización de auditoría de compra al 24 de junio de 2020.
- Es el auditor actual de State Grid Corporation e Inversiones State Grid Electricity SpA, junto con sus filiales.
- Asistió a SGID en la adquisición de CGE.
- Prestan servicios de Auditoría y/u otros a empresas tales como Colbún, Enel Generación, Enel Américas (Chile), CPFL Energía Brasil, Petrobras Brasil, Ipiranga Brasil, State Grid Chile Electricity SpA, entre otros.
- Prestan servicios al 22% del Ranking Global 2000.
- Prestan servicios a 66 empresas del sector de la energía y los recursos naturales, de un total de 319 empresas presentes en el Ranking.
- Prestan servicios de auditoría en Chile al 18% de las empresas con mayor valoración de mercado del IPSA.

EY

- 100 años de presencia en Chile
- Prestó servicios al Grupo Chilquinta para la evaluación de los modelos de evaluación de riesgos requeridos por la NIIF 9 durante los años 2020 y 2022
- Auditó a Transchile Charrúa Transmisión S.A., Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A., Colbún S.A., AES Andes S.A., Empresa Eléctrica Magallanes S.A., Compañía General de Electricidad S.A., Atacama Solar S.A. and ENEL Chile S.A., entre otras compañías del sector eléctrico.

- Cuentan con un área de Relaciones con Asia a cargo de Longyan Shen, Socio de Relaciones Asia - Chile.
- Prestan servicios al 21% de las empresas energéticas de Fortune 500 en todo el mundo y al 20% de las empresas energéticas de Forbes Global 2000.
- Prestan servicios de auditoría en Chile al 33% de las empresas del IPSA.
- Prestaron servicios en State Grid Group of China como auditor externo en el periodo 2012 - 2019.

De conformidad con lo anterior, se propone a la Junta en el mismo orden, el nombramiento de alguna de las firmas auditoras que se indican a continuación:

1. Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
2. KPMG Auditores Consultores Limitada;
3. PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA; y
4. Ernst & Young-Chile Auditores Consultores Limitada.

Considerando los antecedentes anteriores y por presentar la menor oferta económica, se recomienda continuar al menos por un año más con Deloitte, ya que el conocimiento del grupo y experiencia durante estos últimos 22 años facilitarán su trabajo en este año 2023.

Se destaca, sin embargo, que KPMG es el auditor del corporativo y del Grupo CGE, presentando costos levemente por debajo de Deloitte.

Lo anterior es objeto de un breve intercambio de opiniones, acordándose lo siguiente.

ACUERDO

Por la unanimidad de las acciones presentes y/o representadas, la Junta acuerda designar como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2023 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

DESIGNACIÓN DEL DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES

El señor Presidente expresó que de conformidad a la Ley N° 18.046, se debe fijar el Diario en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas de Accionistas o comunicar otros derechos sociales, para lo cual propuso el diario electrónico www.lanacion.cl, lo que fue aprobado por el representante de los Accionistas asistentes.

OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

El señor Presidente informó a los señores Accionistas que de conformidad con lo que dispone el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, específicamente en su artículo 147 N° 3, corresponde indicar los contratos suscritos durante el ejercicio 2022 entre partes relacionadas, celebrados dentro del marco de la política de habitualidad de la empresa. Estos son los siguientes:

- **Contrato de Gerenciamiento Proyecto Los Poetas:** entre Compañía Transmisora Del Norte Grande S.A. y Chilquinta Transmisión S.A., con vigencia desde 2022-06-01 hasta 2023-06-01.
- **Contrato de Servicios Compartidos:** entre Chilquinta Servicios S.A con Compañía Transmisora Del Norte Grande S.A., con vigencia 2021-08-01 hasta 2023-01-01.
- **Contrato de Cuenta Corriente Mercantil:** Entre Chilquinta Energía S.A. y Compañía Transmisora Del Norte Grande S.A., con vigencia desde 2021-08-01 hasta 2023-01-01.

La Junta toma conocimiento de los contratos en cuestión.

OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente ofreció la palabra, no haciendo uso de ella la representante de los accionistas asistente.

OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y PODERES

El señor Presidente solicitó se faculte a la señorita Rocío Mansilla Fischer para que reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del Acta de esta Junta y para suscribir los documentos necesarios para materializar los acuerdos de la mencionada Junta, lo que fue aprobado.

TÉRMINO DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con los objetos de la junta ordinaria de accionistas, y no habiendo otras materias que tratar se da por terminada la presente Junta a las 15:45 horas.



Rocío Mansilla Fischer
p.p. Chilquinta Energía S.A.
p.p. Chilquinta Transmisión S.A.
Secretaria



Cristian Martínez Vergara
Presidente

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.



Cristian Martínez Vergara
Gerente General